

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 17 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Decreto No. 277 del 16 de septiembre de 2025

Acta No. 60, clausura sesiones extraordinarias

FECHA	:	30 de septiembre de 2025
HORA	:	4:48 p.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, ausente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	

El señor presidente, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Himnos de Colombia y del Departamento del Putumayo.
3. Informe de ponencia y segundo debate: Proyecto de Ordenanza No. 1194 del 17 de septiembre de 2025 – Por medio de la cual se modifica la ordenanza no. 846 del 18 de abril de 2022.
4. Lectura y aprobación del acta No. 59 del 24 de septiembre de 2025.
5. Propositiones y varios.
6. Clausura sesiones extraordinarias del 17 al 30 de septiembre de 2025.

Se somete a consideración el orden del día leído, no se presentan modificaciones cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 10 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constata la asistencia de 10 Diputados se verifica que hay cuórum reglamentario.

Diputado ausente: Wilder Castañeda Calderón, en comisión.

2. Himnos de Colombia y del Departamento del Putumayo. Se escuchan y entonan los dos himnos.
3. Informe de ponencia y segundo debate: Proyecto de Ordenanza No. 1194 del 17 de septiembre de 2025, Por medio de la cual se modifica la ordenanza no. 846 del 18 de abril de 2022.

Se lee informe de ponencia, el cual se somete a consideración. No se presentan observaciones, cerrada la discusión se somete a votación y se aprueba por 9 diputados presentes:

José Yaris Bastidas Betín. Wilian Andrés Botina Yela. Ana María Cuéllar Cubillos. Nolver Jair Figueroa Delgado.	Diego Armando Figueroa Muñoz. Karina Ramírez Romero. Mauro Andrés Sánchez Romero Edwin Iván Narváez Diego Fernando Zambrano Pardo.
--	--

Jorge Julio Arredondo Ardila, no se encuentra en el recinto al momento de votación.

El señor presidente abre la discusión en segundo debate.

Interviene la diputada Karina Ramírez, ponente, quien presenta sus consideraciones y observaciones sobre el alcance y la importancia de este proyecto. Concluye con la proposición de modificar los integrantes, aumentando un representante por el INVIMA y un representante por el ICA.

Participan en el debate los diputados: Mauro Sánchez, Yaris Bastidas, Nolver Figueroa, Diego Figueroa, Wilian Botina, Jorge Arredondo, quienes exponen sus razones y observaciones sobre el proyecto de ordenanza No.1194 y expresan su voto favorable.

El señor presidente anuncia que se cierra el segundo debate y lo somete a votación. Levantando la mano se aprueba por unanimidad de los 10 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila.	Diego Armando Figueroa Muñoz.
José Yaris Bastidas Betín.	Karina Ramírez Romero.
Wilian Andrés Botina Yela.	Mauro Andrés Sánchez Romero
Ana María Cuéllar Cubillos.	Edwin Iván Narváez
Nolver Jair Figueroa Delgado.	Diego Fernando Zambrano Pardo.

Pregunta El señor presidente: Quiere la Asamblea que este proyecto No. 1194 sea ordenanza del Departamento?

Por unanimidad, los 10 diputados presentes votan a favor para que el proyecto de ordenanza No. 1194 sea ordenanza del Departamento.

Aprobado en sus dos debates reglamentarios, se constituye en la ordenanza 949 del 30 de septiembre de 2025.

4. Lectura y aprobación del acta No. 59 del 24 de septiembre de 2025. Sometida a consideración esta acta, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

5. Proposiciones y varios. No hay proposiciones radicadas.

En varios. El diputado Jorge Arredondo, informa: que el 1º de octubre presentará la proposición de salud, audiencia pública sobre la crítica situación de prestación del servicio. Y que los 3 proyectos de ordenanza Nos 1195, 1196 y 1197, por los términos no se alcanzó a desarrollar el primer debate.

El diputado Diego Figueroa, hace referencia a la agresión que sufrió una persona reconocida en Mocoa por un habitante de calle, y propone programar en conjunto con el concejo de Mocoa, una sesión conjunta para invitar a las autoridades competentes para que informen que se está haciendo al respecto.

El diputado Mauro Sánchez, solicita asignar fecha a la proposición de invitación IGAC.

El diputado Nolver Figueroa, informa sobre el servicio de salud en Puerto Guzmán, que hospitales de Curillo y Solano ya no atienden a la población del Putumayo.

El diputado Yaris Bastidas, recuerda el tema de la cárcel, y hacer un reconocimiento a los bomberos y la fuerza pública para estimularlos. Y el tema de reunión con juventudes.

El diputado Iván Narváez comenta la necesidad de hacer un documento firmado por los diputados al alto comisionado para la paz, para solicitar participación institucional de la Asamblea Departamental en los espacios de los diálogos regionales.

Los diputados Wilian Botina, Mauro Sánchez y Ana María Cuéllar, en su participación expresan su acuerdo para oficiar al alto comisionado de paz y buscar ese espacio para la búsqueda de paz en beneficio de todos los habitantes.

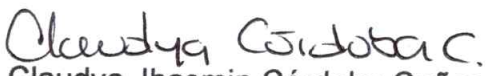
Propone el diputado Jorge Arredondo conformar una comisión y viajar hasta Bogotá para buscar esta participación.

6. Clausura sesiones extraordinarias del 17 al 30 de septiembre de 2025.

El señor presidente conforme lo establece el reglamento interno da por clausurado este periodo de sesiones extraordinarias del 17 al 30 de septiembre de 2025. Convoca para el siguiente día instalación de sesiones ordinarias del 1 de octubre al 30 de noviembre, a las 9:00 a.m.



José Yaris Bastidas Betín.
Presidente Asamblea Departamental



Claudya Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General